¿Se encuentra en una situación de vivienda temporal o de transición?

¿Corresponde una de las siguientes situaciones a su condición de vivienda?

- ❑ Comparte vivienda con otras personas a causa de pérdida de hogar, problemas económicos, o razones similares.
- ❑ Vive en un hotel o motel, o en un campamento debido a la falta de alternativas de alojamiento adecuado.
- ❑ Vive en refugios de emergencia o transición.
- ❑ Tiene una residencia primaria que es un lugar público que normalmente no se usa como un alojamiento regular para dormir.
- ❑ Vive en un carro, parque, lugar público, edificio abandonado, vivienda deficiente (de acuerdo a los estándares de HUD), autobús o estación de tren.
- ❑ Migratoria, vive en cualquiera de las circunstancias anteriormente mencionadas.
- ❑ Menor no acompañado ni está bajo la custodia de un padre/madre o tutor/a legal.

Si alguno de estos casos se aplica a usted o a alguien que usted conoce, su(s) estudiante(s) puede(n) ser elegible(s) para los servicios bajo la Ley McKinney-Vento Homeless Education Assistance Act of 2001 (Ley de Asistencia Educativa para Jóvenes sin Hogar McKinney-Vento).

El D51 tiene el Programa *REACH* para apoyar a sus estudiantes.

Venga a reunirse con un representante de *REACH* e inscríbase para el programa. Ofrecemos acceso al programa del desayuno/almuerzo gratuito a través de las escuelas, el transporte a/de la escuela (caso por caso), mochilas, útiles escolares, artículos de higiene, recursos en la comunidad, chamarras/abrigos, calcetines, ropa interior y de dormir.

Dirección de la Oficina de *REACH*
830 Gunnison Avenue
Grand Junction, CO 81501

Horas de operación durante el año escolar: De lunes a jueves: 9:00 a.m. - 2:00 p.m.

Intercesora *REACH:* **Maya Solis-Ruiz -** Oficina: (970) 254-5528
Celular: (970) 361-0326
Intercesora *REACH*: **Carrie Colosimo -** Oficina: (970) 254-5526
Celular: (970) 270-5352